

nismos Autónomos, Servicios administrativos sin personalidad jurídica distinta de la del Estado y Empresas nacionales.

7. Los presupuestos de los Organismos autónomos. Formación de ingresos. Propuestas de gastos y pagos.

8. Contabilidad de los Organismos autónomos y de las Empresas públicas. Cuentas principales y su contenido.

9. Funcionarios públicos. Concepto y régimen vigente para los de la Administración Civil del Estado. Personal que integran los Organismos autónomos y régimen jurídico que se les aplica.

10. El Procedimiento administrativo. Conocimientos generales de la Ley de 17 de julio de 1968.

11. El Ministerio de Obras Públicas. Organización y competencia.

12. El Parque de Maquinaria. Creación, estructura y funciones que realiza.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores para la provisión de la cátedra de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las normas de convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo de 1969 (página 4391).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos provisionalmente a las oposiciones convocadas por Orden de 8 de marzo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo siguiente) para la provisión de la cátedra de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla (Cádiz), los siguientes aspirantes:

Don Francisco Salado Marín.
Don Juan Manuel Junceda Avello.
Don Francisco Clement Casado.
Don José Gálvez Montes.
Don Jaime Pérez-Llorca Rodrigo.
Don Maximiliano Fernández Fernández.
Don Demetrio Pita Salorio.
Don Manuel Quintana Casany.

2.º Declarar excluidos provisionalmente, por no haber declarado en su instancia que reúnen alguno de los requisitos

que se exigen en las letras correspondientes de la segunda de las normas de convocatoria mencionadas y que figuran en el indicado «Boletín Oficial del Estado» del 26 de marzo de 1969 por no haber acompañado los documentos que se expresan, los siguientes aspirantes:

Don Carlos Villegas del Cuvillo, letras A), C), E), F), G) (trabajo científico), H) (certificado docente), I) (juramento).
Don Julián García Sánchez, letra I).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de agosto de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se aprueba la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones al Cuerpo del Secretariado de la Jurisdicción de Trabajo.

Ilmo. Sr.: Aprobada por Resolución de 25 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del día 18 de julio) la lista provisional de los aspirantes a las oposiciones al Cuerpo del Secretariado de la Jurisdicción de Trabajo, convocadas por Orden de 24 de febrero del corriente año, así como de aquellos que presentaban en sus instancias el defecto de no haber consignado el compromiso a que se refiere el párrafo primero del apartado segundo de la mencionada Orden de convocatoria, y habiéndose subsanado dicho error por el aspirante don Martín González Núñez dentro del plazo fijado, sin que lo hayan hecho los otros dos aspirantes, don José Ventura Feijoo de Vega y don Dario Romani Martínez.

Esta Subsecretaria, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo dispuesto en la citada Resolución de 25 de junio último, ha tenido a bien aprobar la adjunta relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones al Cuerpo del Secretariado de la Jurisdicción de Trabajo y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de agosto de 1970.—El Subsecretario, por delegación, el Secretariado general Técnico, Antonio Chozas.

Ilmo. Sr. Director general de Jurisdicción de Trabajo.

RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA TOMAR PARTE EN LA OPOSICIÓN PARA CUBRIR QUINCE PLAZAS EN EL CUERPO DEL SECRETARIADO DE LA JURISDICCION DE TRABAJO, CONVOCADA POR ORDEN MINISTERIAL DE 24 DE FEBRERO DE 1970 («BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE 18 DE MARZO)

Aspirantes admitidos

1. Abasolo Gallardo, Octavio.
2. Agueras Comps, José María.
3. Alberti Nieto, Jaime Joaquín.
4. Alcaraz Doménech, Antonio.
5. Arnán Navarro, Francisco.
6. Badia Valls, Luis Manuel.
7. Blancas Roldán, José María.
8. Barros Gómez, Manuel.
9. Benítez Martínez, Zolito Francisco.
10. Benito García, Teresa.
11. Boedo Ossorio, José Ramón.
12. Bolx Mulet, Manuel.
13. Cabañero García, Manuel.
14. Calvo Ramírez, Clementino.
15. Carmona Pozas, Francisco E.
16. Carmona Ruano, Miguel Enrique.
17. Castaño Izarra, Jesús.
18. Eimil Pardo, Ramón.
19. Espi Llopis, José.
20. Espinosa Jover, Mariano.
21. Estévez Rodríguez, Angel.
22. Fernández Alvarez, Ramona Celta.
23. Fernández Martínez, María.
24. Ferrero López, Juan Ramón.
25. Fureán López, Paulino.
26. Fornes Andrés, José.
27. Galarraga Solares, Miguel Angel.
28. Garmero López-Peláez, Francisco Javier.
29. García Bernal, Manuel.

30. García Fernández, José Luis.
31. García Hernández, Luis.
32. Gómez Martínez, Guillermo.
33. González Hurtado, Laurentino.
34. González Izquierdo, Pablo.
35. González Lavín, Alvaro José.
36. González Martín, Juan José.
37. González Núñez, Martín.
38. González Pérez, Felipe.
39. González Velasco, Francisco.
40. González Velasco, Francisco Javier.
41. González Zorrilla, Federico.
42. Izquierdo Cubero, Manuel.
43. Izuzquiza González, Juan Ignacio.
44. Lahuerta Merino, Carlos.
45. Lucas Jiménez, Juan José.
46. Lueña Gros, Agustín.
47. Mancha Cadenas, José Angel.
48. Menayo García, Alfonso.
49. Morano Masa, Juan.
50. Moreiras Valencia, Lula.
51. Montero Marín, Pedro.
52. No Alonso-Miscol, Enrique de.
53. Ortín Pérez, José.
54. Pala Gasós, Juan.
55. Paredes Gómez, Eusebio.
56. Paredes Gómez, José Luis.
57. Peñaalver López, María Esperanza.
58. Pérez Corral, Luis.
59. Pérez Corral, José.
60. Puig de la Bellacasa Vandellós, Santiago.

61. Quilez Martínez, Francisco.
62. Razola García, Ricardo.
63. Rivieriego Guzmán, Felipe.
64. Rodríguez Alvarez, Germán Sergio.
65. Rodríguez Martín, Leoncio.
66. Rodríguez Muñoz, Ernesto.
67. Royo Minguilón, Guillermo.
68. Ruiz Paulada, Francisco.
69. Saavedra Maldonado, Eduardo.
70. Sánchez Durán, Acacio.
71. Sánchez Fernández, Roque.
72. Sánchez Sanjuán, José Luis.
73. Santiago Angoso, César.
74. Santiago Gil Celia.
75. Sanz Hoyos, Tomás.
76. Sena Medina, Guillermo.
77. Serrano y Cos-Gayón Plácido.
78. Somoza Pardo, María Luz.
79. Tabares Gutiérrez, José Manuel.
80. Talón García, Rafael.
81. Teijeiro Alvarez, Ramón.
82. Torices Martínez, Antonio.
83. Torres Rius, Lucía.
84. Vega Crespo, María Teresa Josefa.
85. Vega Pita, María Isabel.
86. Vicente de Cuéllar, José Luis.
87. Vicente Ortiz, José Luis.
88. Vilarifo Mosquera, Ramón.

Aspirantes excluidos

1. Feijoo de Vega, José Ventura.
2. Romani Martínez, Dario.